

La intervención del BPA, aldabonazo contra el fraude y el blanqueo

Comparte
esta noticia

LA DETERMINACIÓN con la que el Tesoro estadounidense viene actuando contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales procedentes del crimen organizado debería servir como ejemplo de voluntad política a la UE para estrechar el cerco a las entidades financieras y a los países que viven del dinero procedente de actividades delictivas. Desde el inicio de la crisis, las acertadas iniciativas de EEUU han sido decisivas para cortocircuitar los conductos a través de los cuales operan los cárteles de la droga, las mafias internacionales o los grupos terroristas. Ahí están las multas impuestas a varias entidades, como la de 1.470 millones, en 2013, al HSBC por ser la «institución financiera preferida» de los cárteles sudamericanos; la de 2.500 millones al Credit Suisse por ayudar a sus principales clientes a *lavar* dinero y defraudar al fisco, o, finalmente, la acusación al banco andorrano BPA de representar «una preocupación de primer orden en materia de blanqueo de capitales», que provocó el martes su intervención por el Gobierno de Andorra y la de su filial en nuestro país, el Banco Madrid, por el Banco de España.

Según el Tesoro norteamericano, BPA habría diseñado «servicios financieros a medida» para las mafias rusa y china y habría facilitado el desvío de fondos procedentes de la petrolera pública venezolana a una red conectada con cargos del Gobierno de Maduro. Hay que felicitarse de una iniciativa que supone un paso más en la presión a la corrupción del régimen chavista y que, indirectamente, puede beneficiar a España.

No hay que olvidar que el juez Pablo Ruz lleva meses pendiente de una comisión rogatoria para que la Justicia andorrana colabore en la investigación sobre la fortuna de la familia Pujol, que utilizó el BPA, primero, para ocultar; y el Banco Madrid, después, para legalizar parte de una fortuna (unos tres millones de euros) cuyo origen aún está por esclarecer. La intervención, por tanto, del Banco de España puede servir para romper la oscuridad con la que ha actuado la filial madrileña del banco andorrano. Comprado en el año 2011 por el BPA por unos 100 millones de euros a Kutxa, el Banco Madrid, que presenta una tasa de solvencia que triplica a la media del sector, está especializado en la gestión patrimonial de grandes fortunas, de fondos de inversión y de sicav. A partir de 2012, año en el que el Gobierno del PP anunció la amnistía fiscal, ha sido una de las entidades preferidas de las grandes fortunas para regularizar su relación con Hacienda. Desde entonces, el patrimonio que administra creció un 100%. Hay que determinar si su éxito se sostiene sólo sobre la opacidad o si es el producto de una buena gestión. La dimisión anoche del Consejo de Administración puede facilitar la búsqueda de indicios de blanqueo por parte del Banco de España. La renuncia se produjo unas horas después de que el organismo regulador hubiese forzado una auditoría en la entidad. Sus dos inspectores deberán supervisar de forma exhaustiva las cuentas del banco, porque son ellos quienes tienen la obligación de comunicar a la Fiscalía cualquier elemento que conduzca a la sospecha de posibles fraudes al fisco.

El blanqueo es una lacra contra la que hay que luchar por cuestiones éticas elementales y porque supone una herramienta indispensable para la regeneración del sistema financiero. En

este sentido, la UE debería apostar por una legislación más valiente, obligar a las entidades a facilitar el intercambio de información y aplicar sanciones ejemplarizantes. No es de recibo que existan paraísos fiscales como Gibraltar o que haya que esperar a intervenciones exteriores y a decisiones polémicas como la de Falciani para desenmascarar a los que defienden sin escrúpulos sus intereses.
